



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE ANESTESIA

SANTIAGO, 15 de junio 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Anestesia** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Cindy Raddatz Martínez, Médico Anestesiólogo**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO MAYO 2026

Inicio	Término	Número de Pacientes
23-05-2026	24-05-2026	4
30-05-2026	31-05-2026	4
Total		8

Ex e m

Jefatura (S) Unidad de Anestesia

